

güido se me había olvidado; pero el cuento es, seor amo, que yo juí á la casa y llegué, ¿y qué hago? subo, entro de sopetón hasta la recámara, y me jallo á la señora Luterina dándole de mamar á estos dos cachorros, sin tener tantita caridá de un probe muchachito de tres meses que estaba tirado á sus pies en una saleyita, dando el pobre angelito unos gritos que hasta se desmorecía, y croque era de hambre, porque se chupaba las manitas y se revolcaba como culebra.

Yo no me pude sofrenar, y ansí le dije á la señora: —¿No juera mejor que le diera de mamar á ese probe niño, que al fin es cristiano como nosotros, y no á esos perros que tiene colgados de las *chichis*? ¡Si á mano viene será su hijo el muchacho!— Lumbre le quemaron en los lomos á la tal Lustrina ó como se llame; porque poniéndose más colorada que un *huachichil*¹, me dijo: — ¡Quítese de aquí el payo bruto, barbaján, majadero, entremetido! Y ¿qué le va ó qué le viene que yo dé de mamar ó no á mi hijo? Yo le dije: — Sí, me va, porque *la leche que le da á los perros, más mejor se la diera á ese niño*, y yo no he de consentir tal picardía. — Y diciendo esto, le arrebaté los cachorros y me salí corriendo para acá en casa; pero en la calle me alcanzó esta maldita vieja, que á pura juerza quiere que se los dé, y yo no

¹ Frijol de color rojo encendido que no se come. Úsase de esta frase vulgarmente para significar que alguna persona se pone muy colorada.



—¿No juera mejor que le diera de mamar á ese probe niño, y no á esos perros que tiene colgados de las *chichis*?

se los quiero dar, porque son más güenos para el rancho á conforme están de gordos y grandotes.

—Sí, señor, ansina es como el señor lo cuenta, decía la vieja; pero ya verá su mercé, que desde anoche se jué la *chichi*, y no se jalla otra ni por Dios ni por sus santos, y por eso lloraba el niño; porque como la leche de mi ama está retesa, no se la puede dar porque se empachará el pobrecito.—¡Mire qué caso! decía Pascual, y ¿quién la ha mandado que la deje retesar? ¿por qué no le dió de mamar dende los principios, que á fe que no se le retesara?—¿Qué cuentas tengo yo con eso? replicaba la vieja; ¿acaso yo la mando ó es mi hija? Pero, señor, á la probe de mi ama le viene tanta leche, que por más remedios y porquerías de la botica que le mandan los médicos, no se le puede retirar, y por eso cada rato es menester que los perros le vacfen los pechos; ¡ya se ve, que es tan enferma la probe señora!...

—¿Qué enferma ha de ser? respondía Pascual; si la viera, mi amo, qué colorada está y más gorda que un marrano capón, y con dos tetas tamañotas, que á fe que para vaca *chichihua* valía un dineral; mañosa será ella, que no enferma. Muy rala será la mujer que no pueda criar á sus hijos por enferma. ¿No mira á mi ama, doña Matildita, cómo está criando á su niña y no se enferma?

—Pues en fin, yo no vengo á chismes ni averiguaciones, decía la vieja; deme usted mis perros y acabadas

cuentas, que Dios sabe los pasos que me cuesta andar la ceca y la meca en busca de los perros; y ansí haberlos, que ya me voy y se me hace malobra.

—Pues yo no doy los perros, es gana, decía Pascual; dos tigres le diera yo para que le comieran los entresijos á su ama por verduga de su hijo; y ya se puede ir de aquí la señora alcahueta de los perros; porque si no, por vida mía que colicencia del amo le he de cortar las orejas con este cuchillo. — Diciendo esto, se sacó de la bota un puñal, y amenazó á la vieja con tan buen aire de enojo, que la pobre huyó más que de paso, rezongando sesenta retobos y desvergüenzas contra el payo; pero iba tan de prisa que por poco tira á su amo, que á este tiempo iba entrando por la sala, el cual se quedó sorprendido al ver á Pascual con los perros en una mano y con el cuchillo en la otra amenazando de muerte á su cocinera.

Apenas don Rodrigo advirtió por algunas palabras sueltas que aquel caballero era el esposo de doña Liduvina, cuando haciéndole tomar asiento, lo satisfizo con toda urbanidad del desacierto de su criado Pascual. A lo que el caballero dijo: — Ya yo veo que este buen hombre ha hecho esto por amor de mi hijo, lo que debo agradecer. También le tengo dicho á Liduvina que se ponga en los pezones botellas con agua caliente, y no perros, que puedan darle una mordida y costar caro; pero ella no

entra por el aro. Está decidida por los perros, porque dice que éstos chupan breve y no con la broma de las botellas.

—¿Pero no fuera mejor, decía el coronel, que la señorita criara á su niño, supuesto que tiene tanta y tan buena leche? Seguramente en este caso el niño estará más sano y robusto y se ahorrarán ustedes de médicos, boticas, nodrizas, perros y botellas.

—Es verdad, reponía el señor de los perritos; pero ¿qué quiere vuestra señoría, si es menester condescender con las mujeres? Como yo estoy recién casado y la mía es joven y bonita, trata de cuidarse, y es preciso darle gusto. Si fuera fea, seguramente yo no me metería en tantos cumplimientos: ¹ ella criara á sus hijos, ó no los criara; pero es de mérito y es menester cuidarla. Ahora mismo me mandó por los perros, y me ha de hacer vuestra señoría favor de que los lleve, porque si no habrá en casa una del demonio.

El coronel no quiso contestar más con aquel necio, y mandó en tono de amo á Pascual, que diera los perros á aquel señor, pues cada uno sabía lo que había de hacer en su casa.

Pascual con alguna repugnancia volvió los perros, y el interesado los entregó á la vieja, que los recibió con

¹ Es una observación. Pocas desairaditas por la naturaleza tienen *chichiguas* que críen á sus hijos, así como pocas bonitas con tal cual protección dejan de tenerlas. ¿En qué estará eso?

mil manos, y llenándolos de besos les decía:—¡Ay, hijos míos de mi alma, y en qué grandes peligros han estado!

Acabada la ridícula ceremonia de la vieja, los envolvió en su rebozo, y amo y criada se despidieron del coronel y de su esposa, pero no del payo, que los miraba con ojos encarnizados. Por fin se fueron, y de este modo acabó la graciosa aventura de los perritos de leche.

Luego que los de la casa estuvieron solos, el coronel hizo sentar á Pascual, y encaminando la conversación á su mujer le dijo:—¿Ves confirmado lo que te acabo de decir, de que es difícil exterminar este abuso de las sociedades que llaman cultas? Él es tan antiguo como funestas sus consecuencias. En la historia romana se cuenta que siendo dictador Cornelio Scipión, cometieron un grave delito, unos oficiales de guerra, por el que fueron condenados á muerte. Se empeñó lo principal de Roma para conseguirles el indulto, mas fué en vano; el juez estaba inexorable. Se empeñó su hermano de Cornelio, y nada pudo conseguir. Últimamente, y por no dejar diligencias que hacer, interesaron para el mismo empeño á una hermana de leche del dictador, y apenas ésta rogó por los delincuentes cuando fueron declarados por libres. Esto no pudo menos que agraviar á su hermano, quien manifestó su queja á Cornelio; pero éste se disculpó diciéndole:—«Hermano, te aseguro que yo tengo por más madre á la que me crió y no me parió,

que á la que me parió y al instante me abandonó á ajenos brazos, porque ésta no es verdadera madre; y pues sólo á la que me crió tengo por madre, justo es que á su hija la tenga por verdadera hermana y muy amada.»

Con tan oportuna respuesta quedó reprendida la conducta de la madre, vengado el hijo, premiada la nodriza, satisfecho el hermano, y callada la murmuración de los que no comprendían este misterio.

De los dos Gracos, famosos romanos, se lee también que tuvieron un tercer hermano bastardo, muy valeroso y afortunado en la guerra, el cual, viniendo triunfante del Asia, entró en su casa, y hallándose en ella á su madre y á su ama de leche, ó *chichigua*, como acá decimos, regaló á la madre una cinta de plata, y á la *chichi* un joyel de oro y piedras finas. La madre se agravió por la desventaja; mas él la avergonzó diciéndola:—«No te admire, madre, el que haga esta distinción, pues tú solamente me cargaste en tu vientre nueve meses, y nacido me echaste de tus brazos, recogíndome en los suyos mi nodriza, alimentándome y cuidándome tres años con el mayor cariño. Mira si puedo decir que le debo más que á tí.»—¡Justa reprensión que debe escuchar la madre que con mucha robustez abandona sus hijos á otros brazos, por el criminal motivo de no desmejorar su semblante!

Todavía no se ve en este reino, ni Dios lo permita, otra circunstancia más cruel en el mismo caso, que se ha

visto en otras partes, y es enviar los hijos, luego que nacen á que los críe la nodriza en una aldea ó pueblo lejos de la ciudad en que viven las madres, quienes no vuelven á verlos hasta que andan, hablan y comen por su mano. ¡Abuso excesivo, que ha sido causa de mil equivocaciones funestas, que después nos han divertido en comedias ó tragedias.

Reinando Alejandro en Macedonia, y siendo rey de los epirotas Artabano, tuvo éste un hijo, al que desterró á una aldea en poder de una *chichigua*. Algunos lo supieron, y sobornando á ésta con dinero, le hicieron tener en su casa á un niño, hijo de un principal caballero, quien se llevó al hijo del rey á su casa y le nombró de hijo. En este error se mantuvieron los dos niños, hasta que murió el rey padre, y dejó por heredero al que creía que era su hijo, esto es, al que volvió la nodriza de la aldea. Iban ya á coronarlo, cuando la ama declaró que aquel no era hijo del rey, sino el que tenía en su casa el caballero fulano. De esto resultaron dos partidos y de ellos una guerra intestina tan cruel, que en ella se mataron, los dos pretendientes á la corona, en una batalla, que costó muchas vidas á los infelices ciudadanos.

Por este motivo estableció el Senado una ley por la que mandaba «que todas las mujeres criasen á sus propios hijos, y que las princesas y señoras enfermizas criasen á lo menos al primogénito.» «Yo aseguro, dice

un autor español, ¹ que no dejará de haber algunos mayorazgos sin hijos ni herederos, y que los legítimos andarán, tal vez, vendiendo arena y ladrillo ó siendo peones de albañil. Lo cierto es que sólo el que cría la madre á sus pechos puede asegurar que es su hijo, ó el que se cría en casa y siempre á la vista.»

Aquí no hay tanto exceso; pero yo he conocido más de dos señoras que luego que paren entregan el niño á la que se encarga de cuidarlo y criarlo, y no lo vuelven á ver hasta que anda. Tú conoces á tu hermana; no es necesario ir muy lejos.

La enfermedad verdadera ó una causa legítima, como la conservación de la pública honestidad, excusan á las mujeres de criar ellas mismas á sus hijos. Una madre que no puede lucir el fruto de su vientre sin detrimento de su honor, ó una contagiada del mal venéreo ú otro igual, no debe criar á sus hijos y está excusada de esta obligación. Pero en este caso se debe pulsar con mucho tiento la elección de las nodrizas, y no dar al niño la primera que se halla á mano. «Cuando las madres no pudieren criar á sus hijos por alguna razón de primera necesidad, dice un sabio escritor de nuestra México, ² juzgo que deben buscarse unas nodrizas virtuosas y con proporción á la naturaleza del niño. Por lo que respecta

¹ Don Esteban Colomer.

² El licenciado Barquera en los Diarios de esta capital de Diciembre de 1816.